

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

IBERPAPEL GESTION, S.A. (“IBERPAPEL” o La sociedad) de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, en relación con los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de mayo de 2023, comunica

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La sociedad informa que la reducción de capital acordada en junta general ordinaria de accionistas el pasado día 30 de mayo de 2023, bajo el punto QUINTO del orden del día (comunicación 22805) en el que se acordó reducir el capital social en la cuantía de 174.000 euros mediante la amortización de 290.000 acciones propias que se encontraban en autocartera, fue ejecutada por el Consejo de Administración en los términos acordados habiendo sido finalmente inscrita en el Registro Mercantil de Guipúzcoa pasado día 21 de septiembre de 2023.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad queda establecido en la cantidad de 6.449.897,40 (seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y siete euros con cuarenta céntimos de euro), modificándose el artículo cinco de los Estatutos de la Sociedad con el siguiente literal.

ARTICULO 5º.- El capital social es de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA CENTIMOS (6.449.897,40 euros).

Dicho capital está dividido en DIEZ MILLONES SETECIENTAS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTAS VENTINUEVE (10.749.829) acciones ordinarias, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a una única clase y serie.

San Sebastián, 29 de septiembre de 2023

Iberpapel Gestión, S.A.